



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL, POR EL SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA Y PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO

Finalizadas las actuaciones correspondientes a la fase de concurso, mediante la valoración de los méritos aportados, así como a la fase de oposición, mediante la corrección de la prueba escrita realizada, y de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria, el Tribunal Calificador acuerda hacer público el resultado obtenido por el aspirante **D. Daniel Díaz López, con DNI 75558151T**.

Primero. Fase de concurso

En la fase de concurso, **D. Daniel Díaz López** obtiene la puntuación máxima computable de **4,50 puntos**, de conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria.

Segundo. Fase de oposición

En la fase de oposición, el aspirante ha obtenido las siguientes calificaciones:

- **Cuestionario tipo test:** 8,66 puntos.
- **Supuesto práctico:** 7,75 puntos.
- **Calificación final de la fase de oposición:** 8,21 puntos.

La calificación del cuestionario tipo test se ha obtenido mediante la aplicación de la fórmula prevista en las bases reguladoras para este ejercicio:

Nota = número de aciertos / 60 x 10





Tercero. Calificación final y propuesta del Tribunal

De conformidad con las calificaciones obtenidas en la fase de concurso y en la fase de oposición, la puntuación final del aspirante es la siguiente:

- **Fase de concurso:** 4,50 puntos.
- **Fase de oposición:** 8,21 puntos.
- **Puntuación final del proceso selectivo:** 12,71 puntos.

A la vista del resultado obtenido, el Tribunal Calificador acuerda proponer a **D. Daniel Díaz López, con DNI 75558151T**, al haber superado el proceso selectivo, para la cobertura de la plaza de **Oficial de la Policía Local**, por el sistema de promoción interna, así como para la realización del **curso de capacitación que resulte preceptivo**, conforme a las bases reguladoras de la convocatoria y a la normativa de aplicación.

Cuarto. Publicación

El presente anuncio se publica en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, a los efectos oportunos.

Contra el presente acuerdo del Tribunal Calificador, las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran formulado alegaciones, el resultado publicado se elevará a definitivo, continuándose la tramitación del procedimiento conforme a lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria y en la normativa de aplicación.

El Presidente

Fdo.: **José Miguel Moreno García**

La Secretaria

Fdo. **Silvia Espinosa de la Fuente**

Documento firmado electrónicamente.

